

Resolución de Consejo Directivo **9 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.257/25: SOLICITA AUTORIZACIÓN PAD DS -
BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL - BIOLOGÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
12/02/2026

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Escuela de Biología para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y los respectivos currículum vitae.

Que a fojas 48 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra vacante, liberado por la Lic. Silvia Susana Sühring (Resolución CS N° 475/24) y que forma parte de la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22.

Que asimismo informa que se concedió promoción transitoria a la Dra. Verónica Laura Lozano al cargo en cuestión, a través de expediente N° 10.111/25.

Que a fojas 49 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 50 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado a concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Bioestadística Inferencial – Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013. Sede Central. Sortear los integrantes del jurado y proponer los veedores del presente concurso"*.

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 12-25 del cinco de agosto último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina fojas 50 en su totalidad

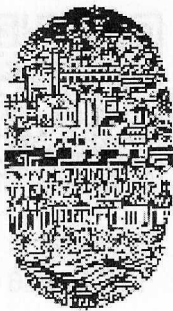
Que a continuación procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

Que a fojas 56 vuelta la Directora Administrativa de Docencia informa que el cargo que posee el Ing. Quiquinto es interino, por lo que cumple con los requisitos del artículo 29 inciso a) de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

Que a fojas 57 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Retratar el presente expediente. Excluir de la nómina al Ing. Amadeo J. Quiquinto propuesto como Jurado 2do miembro titular por no cumplir con el art. 29 inciso a del Reg. CS 350/87 y modificatorias. Reordenar los miembros del jurado y mantener los veedores del mismo e incluir como último miembro al Mast. Gustavo Andres Delupi. Solicitar al Consejo Superior acepte las modificaciones planteadas y el presente llamado a concurso"*.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria N° 20-25 del nueve de diciembre último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 57 en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Consejo Directivo **9 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.257/25: SOLICITA AUTORIZACIÓN PAD DS -
BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL - BIOLOGÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
12/02/2026

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Lic. SILVIA SUSANA SÜHRING

Mag. VALERIA BELMONTE

Dr. GERARDO RUBÉN CUETO

SUPLENTES

PhD GILDA GARIBOTTI

Dr. ARNALDO PEDRO MANGEAUD

Prof. GUSTAVO ANDRÉS DELUPÍ

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Ing. DIEGO VINANTE

Dra. GRACIELA VERÓNICA SOLER

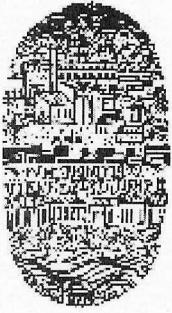
Estamento de Auxiliares de la Docencia

Dra. GUADALUPE LÓPEZ ISASMENDI

Prof. LUIS FERNANDO CRESPO

Estamento de Estudiantes

Srta. AGUSTINA MARIN



Resolución de Consejo Directivo **9 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.257/25: SOLICITA AUTORIZACIÓN PAD DS -
BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL - BIOLOGÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
12/02/2026

Sr. ISAAC LÓPEZ

Estamento de Graduados

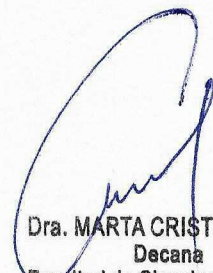
Ing. EDGAR RENAN CASTELLANOS OLIVA

Dra. CAROLINA GABRIELA PEREZ BRANDAN

ARTÍCULO 3º: INDICAR que el cargo se encuentra vacante, liberado por la Lic. Silvia Susana Sühling (Resolución CS N° 475/24) y forma parte de la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Biología, Dra. Verónica Laura Lozano, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales